



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	<input type="checkbox"/>
CONSTANCIA DE RESIDENCIA					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula			
LA CONSTANCIA DE RESIDENCIA, LE AYUDA AL CIUDADANO (A) PARA ACREDITAR CUAL ES SU DOMICILIO ACTUAL, AÑADIENDO EL TIEMPO DE RESIDENCIA.					
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.				
DOCUMENTO A OBTENER:	CONSTANCIA DE RESIDENCIA		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	La señalada en el documento	
¿SE REALIZA EN LINEA?:	SI <input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	PARA LA ACREDITACIÓN DE LA RESIDENCIA				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A				
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
1. IDENTIFICACIÓN CON VIGENCIA: (CURP, ACTA DE NACIMIENTO, CREDENCIAL DEL INE CON DOMICILIO).	SI	1	ARTICULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.		
2. COMPROBANTE DE DOMICILIO: RECIBO DE PAGO DE ALGÚN SERVICIO (AGUA, LUZ, TELÉFONO, RECIBO PREDIAL).	SI	1	ARTICULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.		
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>					
N/A	N/A	N/A	N/A		
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>					
N/A	N/A	N/A	N/A		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ol style="list-style-type: none"> <li>EL CIUDADANO ACUDE A LA OFICINA DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS Y SOLICITA EL TRAMITE.</li> <li>PERSONAL DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO BRINDA ATENCIÓN AL CIUDADANO, RECIBE Y VALIDA DOCUMENTACIÓN, Y EXPIDE LA ORDEN DE PAGO CORRESPONDIENTE.</li> <li>EL CIUDADANO CON LA ORDEN DE PAGO ACUDE A LA CAJA DE TESORERÍA MUNICIPAL</li> <li>PERSONAL DE CAJA DE TESORERÍA MUNICIPAL RECIBE Y SELLA LA ORDEN DE PAGO Y ENTREGA AL CIUDADANO COPIA DEL RECIBO DE PAGO CORRESPONDIENTE.</li> <li>EL CIUDADANO REGRESA A OFICINA DE SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO Y ENTREGA RECIBO DE PAGO SELLADO.</li> <li>EL PERSONAL DE SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO ENTREGA AL CIUDADANO DOCUMENTO SOLICITADO DENTRO DEL PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA.</li> </ol>				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	23 horas				
COSTO:	\$ 104.00	Fundamento Jurídico: 147 FRACCIÓN V DE LA LEY DE INGRESOS MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DONDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERÍA MUNICIPAL				



OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	CUMPLIR TODOS LOS REQUISITOS
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
AYUNTAMIENTO				SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: LIC. JESÚS EDUARDO SAMANO GALINDO							
DOMICILIO:	CALLE:	AV. 16 DE SEPTIEMBRE			NO. INT. Y EXT.:	1	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	XALATLACO		
C.P.:	52680	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes, Horario: 09:00 a 18:00 horas				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
713	13 111 09	N/A	N/A	N/A			
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A			
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	<b>¿QUÉ HAGO SI NO TENGO IFE O INE?</b>						
RESPUESTA:	ACUDIR A SECRETARÍA CON ALGUNA IDENTIFICACIÓN VIGENTE CON FOTOGRAFÍA, COMO LICENCIA, PASAPORTE O CERTIFICADO DE ESTUDIOS.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	<b>¿QUÉ HAGO SI NO TENGO COMPROBANTE DE DOMICILIO VIGENTE O A MI NOMBRE?</b>						
RESPUESTA:	PRESENTAR UN COMPROBANTE DE DOMICILIO, DONDE QUIEN SEDE EL USO DEL DOMICILIO, LO AUTORICE CON SU FIRMA DE AUTORIZACIÓN EN PROPIA COPIA DE CREDENCIAL DE ELECTOR.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	<b>¿EL TÁMITE ES PERSONAL, O PUEDO RECURRIR A ALGÚN FAMILIAR, ¿PARA QUE REALICE EL TRÁMITE?</b>						
RESPUESTA:	EL TRÁMITE ES PERSONAL, SÓLO EN CASOS EXCEPCIONALES, DONDE SE DEMUESTRA LA IMPOSIBILIDAD DE ACUDIR EL INTERESADO.						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							
N/A							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		31/01/2024
MTRA. KATYA SORIANO FERREYRA	LIC. JESÚS EDUARDO SAMANO GALINDO	

**SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**  
XALATLACO